

Gobierno del Estado de Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-075-17
"SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional **No.32065001-075-17**, correspondiente al "Suministro de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional número **No.32065001-075-17**, correspondiente al **“Suministro de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California”**.

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los servicios mencionados objeto de esta licitación, emitiendo el siguiente dictamen:

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de la Propuesta Técnica del licitante:

Licitante	Evaluación Documental
<p>REFRIMEX INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete único, en el que participa debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones y notas aclaratorias de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para el paquete 1 referente a EQUIPOS TIPO DIVIDIDO se está solicitando entre otras características lo siguiente:</p> <p><i>Dimensiones máximas: Largo: 950 mm, Ancho: 718 mm, Altura: 1170 mm.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, se advierte que omite presentar las características señaladas con anterioridad incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1</p>

	<p>Especificaciones técnicas y 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete único.</p>
<p>TECNOLOGIA CLIMATICA KARAMI, S.A. DE C.V.</p>	<p>Cumple</p> <p>Para el paquete único, en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional.</p>
<p>PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (POLAIR)</p>	<p>No Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>Para el paquete único referente a EQUIPOS TIPO DIVIDIDO se está solicitando entre otras características lo siguiente:</p> <p><i>Dimensiones máximas: Largo: 950 mm, Ancho: 718 mm, Altura: 1170 mm.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, se advierte que está presentando un equipo con unas dimensiones de <i>Largo: 792.5 mm, Ancho: 792.5 mm, Altura: 890.7 mm</i>, excediendo las dimensiones requeridas por el área requirente incumpliendo así con lo solicitado en el punto 3.1 Especificaciones técnicas de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta</p>

	para el paquete único.
<p>RICARDO MINOR OCHOA (APLICACIONES TECNICAS DEL AIRE)</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el último párrafo del punto 8.1 del inciso I) se estableció que:</p> <p><i>...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada.....</i></p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para el Paquete único, relativo a los EQUIPOS TIPO DIVIDIDO, se advierte que en la propuesta técnica presenta unas dimensiones de Largo: 950 mm, Ancho: 718 mm, Altura: 1170 mm sin embargo en su catálogo folletos o ficha técnica presenta unas dimensiones 792mm de largo 891mm de ancho y 792mm de alto existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del último párrafo del inciso I) del punto 8.1 su propuesta.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete único.</p>
<p>GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V.</p>	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para el paquete único, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>En el último párrafo del punto 8.1 del inciso I) se</p>

	<p>estableció que:</p> <p><i>...En caso de no presentar catálogos o existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A) del punto 8.1 de estas bases) y los catálogos de los bienes a suministrar, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada....</i></p> <p>Y de la revisión de la documentación técnica presentada por este licitante para el Paquete único, relativo a los EQUIPOS TIPO DIVIDIDO, se advierte que en la propuesta técnica presenta unas <i>Largo: 950 mm, Ancho: 718 mm, Altura: 1170 mm</i> sin embargo en su catálogo folletos o ficha técnica presenta una dimensiones 803mm de largo 803mm de ancho y 710mm de alto existiendo discrepancias entre su propuesta técnica y su catálogo o ficha técnica incumpliendo con lo dispuesto del último párrafo del inciso I) del punto 8.1 su propuesta.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, Especificaciones técnicas, 4.2, 8.1 incisos A) e I), 20.1 y 26.1 de las Bases de licitación, se desecha su propuesta para el paquete único.</p>
--	---

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

LPR-32065001-075-17.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del licitante, **TECNOLOGIA CLIMATICA KARAMI, S.A. DE C.V.**, para el **paquete único**; **cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes, **REFRIMEX INGENIERIA DEL CONFORT, S.A. DE C.V.**, para el **paquete único**, **PEDRO MIGUEL MONTES DE LA CRUZ (POLAIR)**, para el **paquete único**, **RICARDO MINOR OCHOA (APLICACIONES TECNICAS DEL AIRE)**, para el

paquete único, y GRUPO CONFORT NACIONAL, S.A. DE C.V., para el paquete único; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
TECNOLOGIA CLIMATICA KARAMI, S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$533,676.00 M.N 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
TECNOLOGIA CLIMATICA KARAMI, S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-075-17 Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan la Propuesta Económica presentada por el licitante que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de

licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 10 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:30 horas del día 12 de octubre de 2017** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional número **No.32065001-075-17**, correspondiente al "Suministro de Aire Acondicionado para el Gobierno del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
En representación del Departamento
Administrativo de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



ESMERALDA GODÍNEZ COVARRUBIAS
En representación de la Secretaria
de Educación y Bienestar Social

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



RAMON PACHECO MARTINEZ
En representación de la Secretaria
de Educación y Bienestar S



"OFICIALIA MAYOR"

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO
Dirección de Adquisiciones

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURAN
En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXO